

ALADI/SEC/di 2637  
30 de abril de 2015

## TRATAMIENTO REGIONAL DE LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES

### **Introducción**

El presente documento fue elaborado en virtud de lo solicitado por el *Grupo de Trabajo Ad hoc: Cine, Cultura e Integración Latinoamericana*, con la finalidad de obtener un diagnóstico sobre el intercambio comercial de la industria cinematográfica y relevar información sobre las actividades que llevan a cabo otros mecanismos de integración en materia de cooperación audiovisual y cinematográfica.

En la primer parte se analiza el comercio regional de películas Cinematográficas y el comercio regional de los Servicios Audiovisuales y conexos.

En la segunda parte se describen las iniciativas regionales en materia de cooperación cinematográfica y audiovisual en la región.

### **I. El Comercio Regional de Películas Cinematográficas**

En primer lugar, antes de efectuar un análisis de la evolución del comercio regional de películas cinematográficas, corresponde realizar algunas precisiones metodológicas relativas a las particularidades que tienen las estadísticas internacionales referidas a ésta materia.

De acuerdo a las recomendaciones internacionales referidas a las estadísticas de comercio exterior, una parte del intercambio de películas cinematográficas debe registrarse en las estadísticas de comercio de mercancías y otra parte debe incluirse en el comercio de servicios. En efecto, las estadísticas de comercio internacional de mercancías deben incluir solamente las compras y ventas de películas que se realizan en un soporte físico, al tiempo que quedan expresamente excluidas de las mismas las que son entregadas por vía electrónica (descargas, transmisiones por internet, etc.), las que deben ser incluidas en el comercio de servicios.

Esto representa una importante limitación para cualquier análisis, en la medida en que afecta la homogeneidad temporal de ambas series estadísticas. Por ejemplo, si la forma de comercialización de las películas cinematográficas se va orientando, con el paso del tiempo, más hacia los medios electrónicos, esto resultaría en una caída del comercio registrado en las estadísticas de mercancías y un aumento del correspondiente a servicios.

Además, las estadísticas de servicios no tienen un nivel de desagregación adecuado que permita obtener un total del comercio de películas cinematográficas, que comprenda mercancías y servicios.

Considerando estas limitantes, en el presente informe se realizará, en primer lugar, una descripción detallada del comercio regional de películas cinematográficas, analizando las estadísticas de mercancías, y en segundo lugar, se realizará una breve análisis del comercio regional de servicios audiovisuales, donde se encuentra incluido el comercio de películas cinematográficas.

✓ Análisis del comercio regional de Películas Cinematográficas basado en las estadísticas de mercancías

El intercambio comercial de películas cinematográficas se identifica dentro del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías con la subpartida 370610<sup>1</sup>, codificación que es válida para todo el período que va ser analizado. Por tanto, esta primera parte del presente informe se centrará en el análisis del comercio de la mencionada subpartida.

Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, también se comercializan películas cinematográficas en Unidades de memoria, las que en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías se identifican con la subpartida 847170. No obstante, en la medida que ésta última subpartida también incluye comercio que no corresponde al objeto de estudio, y que no es posible desagregar, se optó por presentar esta información por separado en el Anexo.

A su vez, el análisis del comercio regional de películas cinematográficas que se presenta en esta parte del informe comprende a todos los países miembros de la ALADI, con excepción de Panamá, país para el cual no se dispone de información. En el caso de Cuba, solamente se cuenta con información hasta el año 2009. La información correspondiente al año 2014 de algunos países miembros fue estimada con base en información parcial<sup>2</sup>.

A) El comercio global de películas cinematográficas en la región

En lo que va del presente siglo el comercio regional de películas cinematográficas ha atravesado por diferentes fases, de crecimiento y caída, no exhibiendo una tendencia clara en el conjunto del período.

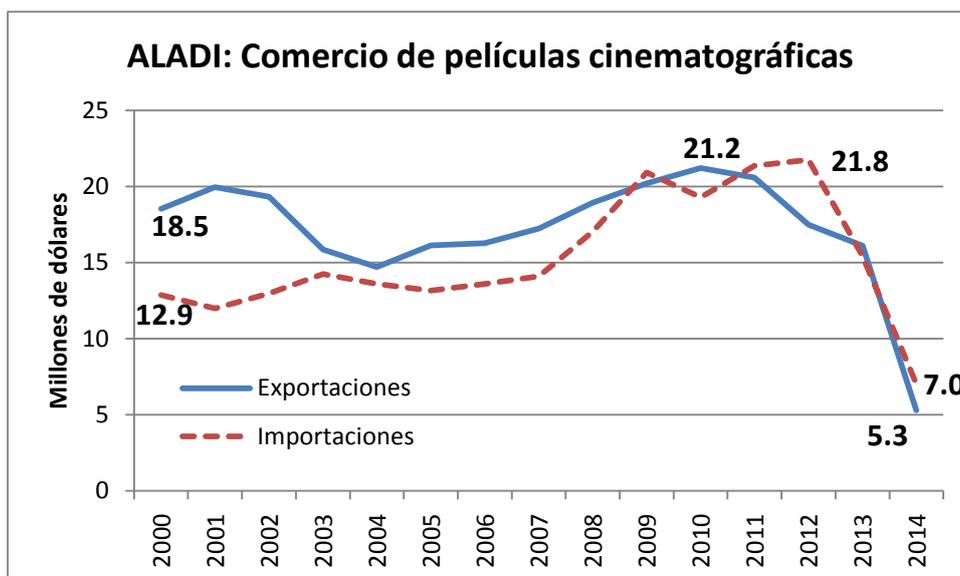
---

<sup>1</sup> La denominación de la subpartida 370610 es "Películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin él, o con registro de sonido solamente. De anchura superior o igual a 35 mm".

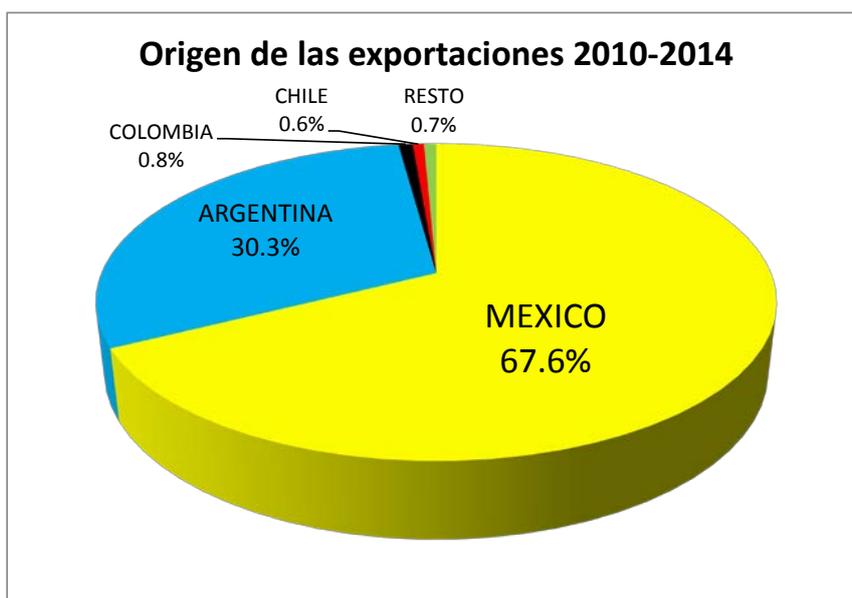
<sup>2</sup> Los países para los cuales se estimó el comercio de 2014 con base en información parcial de dicho año son Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Uruguay y Venezuela.

Las exportaciones totales de la ALADI se ubicaban en 18,5 millones de dólares al comienzo de siglo, luego de un retroceso ascendieron a un máximo de 21,2 millones de dólares en el año 2010, y posteriormente cayeron bruscamente a un mínimo de 5,3 millones de dólares en 2014.

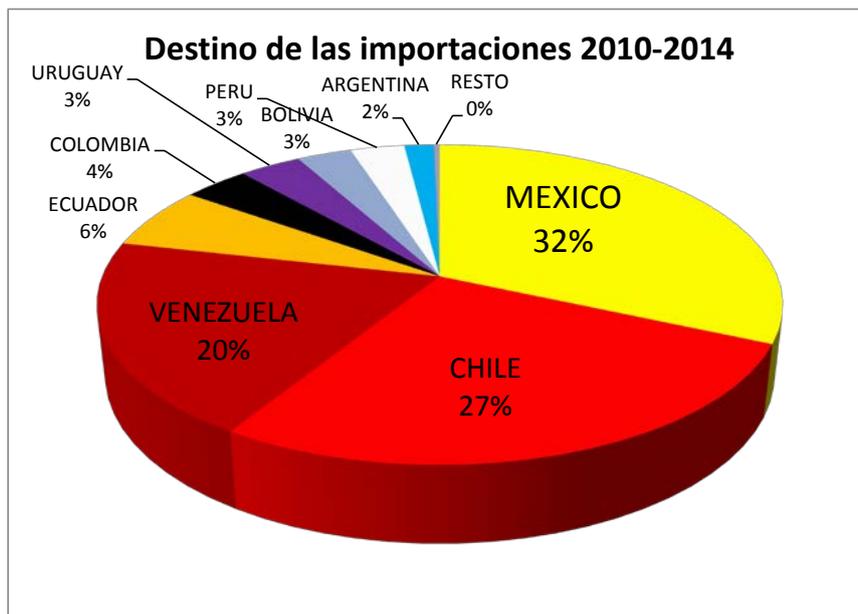
Por su parte, las importaciones totales de la ALADI siguieron una trayectoria similar. Al inicio del período analizado se ubicaban en 12,9 millones de dólares, crecieron hasta un máximo de 21,8 millones de dólares en 2012, y luego cayeron significativamente a un mínimo de 7 millones de dólares en 2014.



Las exportaciones regionales de películas cinematográficas se encuentran muy concentradas por país de origen. México es el principal exportador (67,6%), seguido por Argentina (30,3%). Estos dos países en conjunto dan cuenta de casi un 98% del total de las ventas de la ALADI. Le siguen en importancia Colombia y Chile, aunque con participaciones inferiores al 1% en ambos casos.



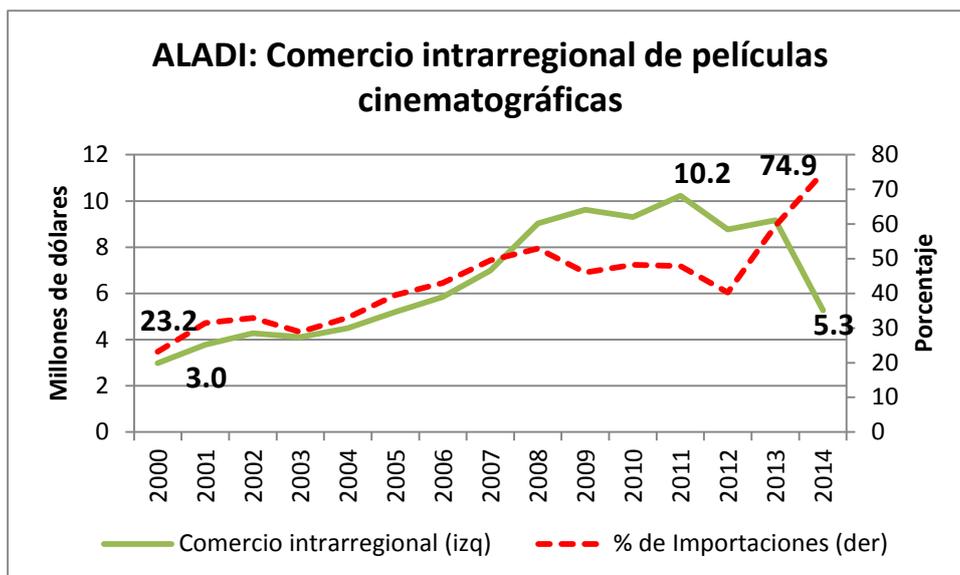
Por su parte, las importaciones de películas cinematográficas de la región se encuentran también relativamente concentradas según país de destino de las mismas, aunque en mucho menor grado que las exportaciones. Existen tres grandes compradores, que son México (32%), Chile (27%) y Venezuela (20%), los que en conjunto dan cuenta de un 89% de las importaciones. Le siguen en importancia Ecuador, Colombia, Uruguay, Bolivia, Perú, y Argentina, en ese orden, con participaciones entre 6% y 2%.



- El comercio intrarregional de películas cinematográficas

En el período analizado el comercio intrarregional de películas cinematográficas atravesó por dos etapas bastante diferentes. Desde el inicio del período y hasta el año 2011 el intercambio comercial entre los países miembros se expandió a un tasa anual del 12%, pasando de 3 a 10,2 millones de dólares. Posteriormente dicha tendencia se revirtió, y el comercio intrarregional cayó de forma casi ininterrumpida, ubicándose en 5,3 millones de dólares en el año 2014.

A pesar de los cambios de tendencia antes mencionados, el comercio intrarregional de películas cinematográficas exhibió una participación creciente en las importaciones totales de la región correspondientes a dicho bien. En efecto, mientras al comienzo del siglo solamente el 23,2% de las compras se realizaban en la región, al final del período analizado dicha participación ascendía al 74,9%.

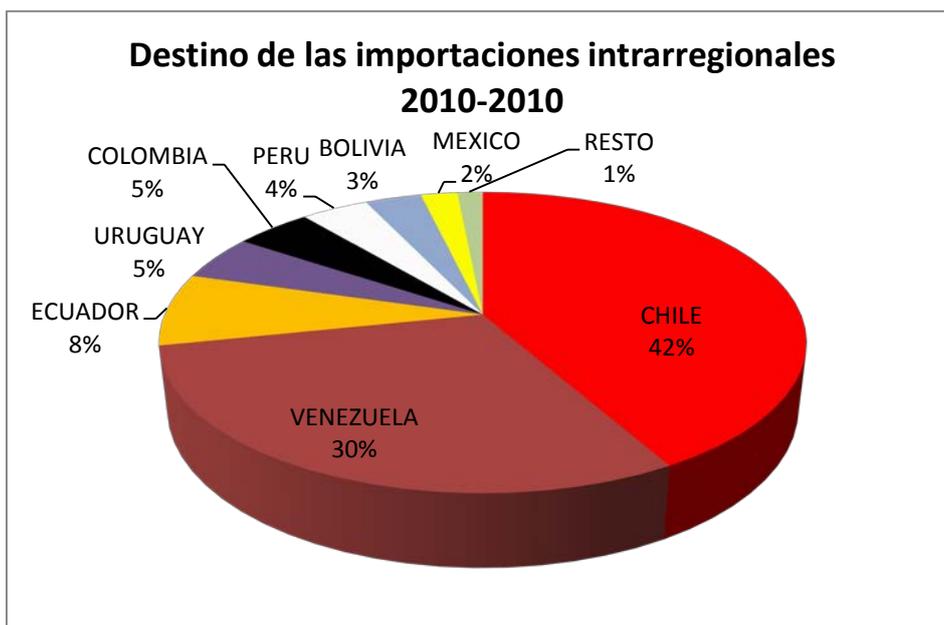


La desagregación del comercio intrarregional por país exportador muestra un patrón muy similar al comercio global. Las ventas intrarregionales se concentran en México (66,5%) y Argentina (31,2%), países que en conjunto dan cuenta de casi un 98% de las exportaciones a la región. Chile y Colombia le siguen en importancia, aunque nuevamente con participaciones inferiores al 1% del total.



Los dos principales compradores de películas cinematográficas en el comercio intrarregional son Chile (42%) y Venezuela (30%), los que en conjunto concentran casi tres cuartos de las adquisiciones. Le siguen en importancia Ecuador, Uruguay, Colombia, Perú y Bolivia, en ese orden, con participaciones entre 8% y 3%.

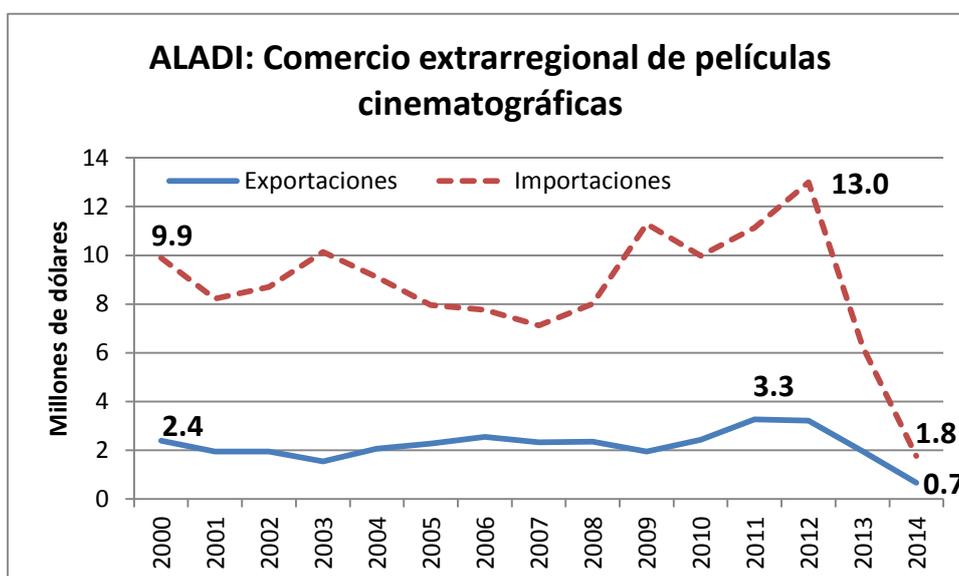
Por su parte, México, si bien es el principal importador de películas cinematográficas de la región, no tiene una participación destacada en las compras a la ALADI (2%).



- El comercio extrarregional de películas cinematográficas

La ALADI en su conjunto es una región importadora neta de películas cinematográficas. Durante todo lo que va del presente siglo registró un déficit comercial en este rubro, el que ascendió de 7,5 millones de dólares en el año 2000 a 9,8 millones de dólares en 2012, para luego descender bruscamente a 1,1 millones de dólares al final del período analizado.

Los dos flujos de comercio extrarregional mostraron una cierta inestabilidad entre 2000 y 2012, momento en que alcanzaron los valores máximos: 13 millones de dólares las importaciones y 3,3 millones de dólares las importaciones. En el bienio siguiente evidenciaron una fuerte caída, a 1,8 y 0,7 millones de dólares, respectivamente.



## B) Análisis del comercio regional de Servicios Audiovisuales y conexos

En primer lugar, a nivel de estadísticas es importante resaltar que el comercio exterior de películas cinematográficas que son suministradas por vía electrónica se incluye en las estadísticas de servicios, es decir que las mismas quedan comprendidas en el agregado correspondiente a “Servicios Audiovisuales y conexos”.

Según la definición de UNESCO, los “Servicios Audiovisuales” son: *“obras que comprenden imágenes y/o sonidos reproducibles integrados en un soporte, y que se caracterizan por el hecho de que:*

- *su grabación, transmisión, percepción y comprensión requieren habitualmente un dispositivo tecnológico;*
- *el contenido visual y/o sonoro tiene una duración lineal,*
- *el objetivo es la comunicación de ese contenido, no la utilización de la tecnología con otros fines.*

En el ámbito multilateral, los Servicios Audiovisuales se encuentran regulados por el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) de la OMC y clasificados en la “Lista de clasificación sectorial de los servicios” (MTN.GNS/W/120). Los Servicios Audiovisuales se encuentran ubicados en el Sub-sector “D. Servicios Audiovisuales”, pertenecientes al Sector “2. Servicios de Comunicaciones”, y comprenden los servicios de producción y distribución de películas cinematográficas y cintas de vídeo, los servicios de proyección de películas cinematográficas, los servicios de radio y televisión, los servicios de transmisión de sonido e imágenes y la grabación sonora.

En el marco de las negociaciones de la OMC, el subsector de Servicios Audiovisuales registra un número muy bajo de compromisos, sin embargo los mayores compromisos se observan en los servicios relacionados con la cinematografía, a comparación de la radio y televisión.<sup>3</sup> En el caso de los países miembros de ALADI, se puede encontrar que México y Panamá cuentan con compromisos específicos en el sector audiovisual.

El sector también se caracteriza por un elevado número de exenciones al trato de la nación más favorecida (NMF) (no discriminación). Esas exenciones se relacionan, por ejemplo, con las coproducciones cinematográficas.

Los servicios audiovisuales, presentan un crecimiento importante en los últimos años, en particular debido a los avances tecnológicos y su impacto en la producción y difusión de servicios culturales. Por este motivo, fueron incluidos en las nuevas negociaciones comerciales multilaterales iniciadas en el año 2.000 en el ámbito de la OMC.

La información disponible sobre el comercio de servicios audiovisuales y conexos comprende el período 2003-2012, y abarca a solamente siete de los países miembros de la ALADI: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México y Venezuela.

Por otra parte, la información disponible no posee una desagregación por destino u origen, por lo que no es posible estimar correctamente el comercio intrarregional. En este sentido, ante la ausencia de información precisa, adquiere mayor relevancia que

---

<sup>3</sup> [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/serv\\_s/audiovisual\\_s/audiovisual\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/serv_s/audiovisual_s/audiovisual_s.htm)

la Asociación cuenta con una Base de Datos en Estadísticas de Comercio de Servicios.

La región es deficitaria en el comercio de servicios audiovisuales y conexos. En 2012, último año disponible, el conjunto de los siete países mencionados registró un déficit de 1.435 millones de dólares en este rubro. Adicionalmente, se puede observar que el déficit fue creciente en el período analizado y que es una característica común a todos los países, con raras excepciones.

Las exportaciones de la región no evidenciaron una tendencia clara durante el período analizado, y se ubicaron al final del mismo en un valor (550 millones de dólares) muy similar al del comienzo (499 millones de dólares).

Por el contrario, las importaciones evidenciaron una tendencia creciente, pasando de 718 millones de dólares en 2003 a 1.985 millones de dólares en 2012.

México fue históricamente el principal exportador de la región (54,4%); no obstante, a partir de 2008 Argentina pasó a ocupar dicho lugar concentrando un 58,6% de las ventas<sup>4</sup>.

A su vez, Brasil fue el principal importador de la región durante todo el período analizado, concentrando un 45,1% de las adquisiciones.

#### Comercio Regional de Servicios Audiovisuales y Conexos

País	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Exportaciones en millones de dólares</b>										
Argentina	118	144	192	242	305	470	275	301	331	322
Bolivia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-
Brasil	29	15	16	21	17	26	26	32	13	13
Colombia	20	26	24	28	21	24	21	28	35	27
Ecuador	34	36	39	41	44	47	54	66	82	101
México (1)	293	358	373	383	308	87	80	80	80	80
Venezuela	4	4	4	4	4	5	5	5	6	7
<b>Subtotal</b>	<b>499</b>	<b>583</b>	<b>649</b>	<b>719</b>	<b>699</b>	<b>660</b>	<b>462</b>	<b>513</b>	<b>549</b>	<b>550</b>
<b>Importaciones en millones de dólares</b>										
Argentina	108	143	165	172	205	245	279	373	451	474
Bolivia	4	5	5	7	8	9	9	10	11	-
Brasil	250	300	314	387	456	589	725	957	1,043	965
Colombia	29	31	41	53	50	38	28	56	34	41
Ecuador	92	98	106	116	126	137	151	168	188	210
México	220	225	275	326	259	227	272	272	272	272
Venezuela	15	17	19	20	20	20	20	20	22	24
<b>Subtotal</b>	<b>718</b>	<b>819</b>	<b>926</b>	<b>1,079</b>	<b>1,124</b>	<b>1,265</b>	<b>1,484</b>	<b>1,855</b>	<b>2,021</b>	<b>1,985</b>

Fuente: UNCTAD

(1): A partir de 2009 la serie estadística se mantiene en 80, lo que puede representar una estimación

<sup>4</sup> Esto podría tratarse de un problema de información, pues hay un llamativo descenso de las ventas mexicanas a partir de 2008.

Finalmente, en relación al Acuerdo Regional N°7, es importante advertir que la Secretaría considera que el Acuerdo no sería un instrumento viable para la liberalización intrarregional de los servicios audiovisuales, dado que no se cumpliría con lo estipulado en el artículo V del AGCS “Integración Económica” (cobertura sectorial substancial) para constituirse en una excepción al principio de Nación Más Favorecida. Los Acuerdos Regionales que pretendan liberalizar servicios, deben contener una “cobertura sectorial substancial” (número de sectores, volumen de comercio afectado y modos de suministro), condición que actualmente no cumple el AR7.

## **II. Iniciativas regionales en materia de cooperación cinematográfica y audiovisual en la región.**

- **UNESCO**

De acuerdo a información proporcionada por UNESCO, se han llevado a cabo 18 programas de desarrollo a nivel mundial, denominados *Programas Conjuntos de Cultura y Desarrollo*, en las áreas de diálogo intercultural, diversidad, expresiones culturales, industrias culturales y patrimonio cultural. Estos Programas cuentan con acciones ya implementadas en América Latina (Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Uruguay), así como también en África, los Estados Árabes, Asia, y el sureste de Europa.

En lo que respecta a los servicios audiovisuales, la UNESCO no cuenta con un estudio regional en esta materia.

- **IBERMEDIA**

En materia de cooperación en fomento de actividades culturales, se destaca un marco de exitosa actuación en los ámbitos iberoamericanos, IBERMEDIA.

El Programa IBERMEDIA es un programa de estímulo a la coproducción de películas de ficción y documentales.

Su misión es trabajar para la creación de un espacio audiovisual iberoamericano por medio de ayudas financieras y a través de convocatorias que están abiertas a todos los productores independientes de cine de los países miembros de América Latina, España y Portugal.<sup>5</sup>

IBERMEDIA promueve la excelencia del cine en la comunidad, contribuye a la realización de proyectos audiovisuales dirigidos al mercado, fomenta la integración en redes de las empresas productoras para facilitar las coproducciones y ayuda a la formación continua de los profesionales de la producción y la gestión empresarial

---

<sup>5</sup> Países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

audiovisual a través de talleres, becas o seminarios, estímulo a la colaboración solidaria y a la utilización de nuevas tecnologías.

- **COMUNIDAD ANDINA**

El Consejo Andino de Ministros de Cultura y Culturas creado por la Decisión 760, puso en marcha en el año 2012 el Plan Andino para el desarrollo de las Industrias Culturales con el objeto de “*promover el fomento de las industrias culturales de la Subregión, mediante la implementación de un Sistema Andino para el fomento de las Industrias Culturales y Creativas, que permita un desarrollo equilibrado y armónico así como también el reconocimiento de la identidad, la diversidad cultural y los valores ciudadanos para la integración andina*”.

Asimismo, se comprometió a impulsar, entre otros temas relevantes:

- Programa de Armonización de Estadísticas y Cuentas Satélite de la Cultura;
- Programa de formación artística y cultural;
- Desarrollo de un Sello Cultural Andino;
- Viabilidad de la creación de un Fondo para el Fomento de las Industrias Culturales y Creativas;
- Celebración de la Semana Cultural Andina;
- Portal Cultural de la Comunidad Andina (CULTURANDE).

Uno de los componentes de estas actividades es el Fomento de la industria audiovisual.

En cuanto a actividades regionales, la CAN ha elaborado el Catálogo de largometrajes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, titulado Butaca Andina, que contiene más de 180 largometrajes (de ficción y documentales) producidos por profesionales de estos 4 países, desde el año 2006 en adelante, y además incluye información sobre productoras, festivales, escuelas e instituciones competentes en los Países Andinos.

Esta iniciativa fue el primer resultado, en el ámbito audiovisual, del Plan Andino para el Desarrollo de Industrias Culturales, que dio paso a la exhibición de la Muestra de Cine Andino.

Otro resultado fue el primer concurso regional para proyectos documentales para televisión, denominado Ventana Andina, dirigido a productores y realizadores audiovisuales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, cuya temática es las formas de vida y pensamiento de los habitantes de las fronteras andinas.

### **III. Principales Acuerdos de Integración Regional en materia Audiovisual**

- **Acuerdo para la creación del Mercado Común cinematográfico latinoamericano**

Suscripción: 11 de noviembre de 1989

Miembros: Argentina, Brasil, Cuba, República Dominicana, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Venezuela

Objetivo:

*“... implantar un sistema multilateral de participación de espacios de exhibición para las obras cinematográficas certificadas como nacionales por los Estados signatarios del presente Acuerdo, con la finalidad de ampliar las posibilidades de mercado de dichos países y de proteger los vínculos de unidad cultural entre los pueblos de Iberoamérica y el Caribe”.*

- Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica

Suscripción: 11 de noviembre de 1989

Miembros: Argentina, Brasil, Cuba, República Dominicana, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Venezuela

Objetivo:

El Acuerdo rige las coproducciones cinematográficas entre productores nacionales de dos o más Estados Parte. A tales efectos se elaboró el “Reglamento del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica”.

- Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana

Suscripción: 11/11/1989

Miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Perú, España, Venezuela

Objetivo:

*“... contribuir al desarrollo de la cinematografía dentro del espacio audiovisual de los países iberoamericanos, y a la integración de los referidos países, mediante una participación equitativa en la actividad cinematográfica regional”.*

#### **IV. Conclusiones**

En comercio exterior de películas cinematográficas, es importante destacar que la modalidad en que se compilan las estadísticas relativas al comercio exterior de películas cinematográficas no permite cuantificar adecuadamente el intercambio comercial existente en este rubro, dado que la parte del intercambio que se realiza en un soporte físico se registra en las estadísticas del comercio exterior de mercancías y la parte que se realiza por medios electrónicos se incluye en las estadísticas del comercio exterior de servicios.

En materia de estadísticas de servicios, no existe un nivel de desagregación adecuado que permita identificar el comercio de películas cinematográficas, dentro del conjunto más amplio de los servicios audiovisuales.

Para el intercambio comercial en soporte físico, se observa que las exportaciones de películas cinematográficas de la ALADI se encuentran bastante concentradas por país de origen, siendo los principales países exportadores México y Argentina, tanto en el comercio global como intrarregional.

Por su parte, México, Chile y Venezuela son los principales importadores de la región, siendo éstos dos últimos los grandes compradores también en el comercio intrarregional.

El análisis de la evolución temporal del comercio regional de películas cinematográficas, en soporte físico, puede estar afectado por la falta de homogeneidad de las series estadísticas. En efecto, luego de un período de crecimiento que se extendió por varios años, las exportaciones e importaciones, globales e intrarregionales, exhibieron una fuerte caída a partir del bienio 2011-2012. No obstante esta caída podría deberse a un cambio en la modalidad del comercio, reorientándose de soportes físicos a medios electrónicos, y quedando, por tanto, excluido de las estadísticas de mercancías.

Por todo lo expuesto, ante la ausencia de información precisa, adquiere mayor relevancia que la Asociación cuente con una Base de Datos en Estadísticas de Comercio de Servicios, con un nivel de desagregación adecuado, que pueda ser utilizada en forma complementaria a la base existente en comercio exterior de mercancías.

En materia de Iniciativas Regionales, es importante analizar en detalle las iniciativas de IBERMEDIA, UNESCO y CAN y estar en contacto con representantes de dichos organismos, a los efectos de no duplicar esfuerzos entre organismos de la región.

Por último, se debería analizar la pertinencia de integrar los convenios existentes de cooperación cinematográfica o audiovisual en el Programa de Cooperación del Acuerdo Regional N° 7.

---

## ANEXO

Como fue mencionado en la introducción del presente informe, las películas cinematográficas también se comercializan en “Unidades de memoria”, las que en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías se identifican con la subpartida 847170.

En la medida en que la subpartida 847170 también incluye comercio que no corresponde al objeto de estudio (películas cinematográficas), y que no es posible desagregar, se presenta su información por separado en el presente Anexo.

### **ALADI: Comercio de Unidades de memoria (subpartida 847170), en millones de dólares**

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio intrarregional
2000	682	1,440	11
2001	905	1,814	13
2002	908	1,966	13
2003	684	1,837	10
2004	679	2,197	14
2005	918	2,743	23
2006	719	3,191	37
2007	812	3,363	42
2008	953	3,197	60
2009	1,002	3,126	46
2010	1,214	3,600	50
2011	1,430	4,375	53
2012	1,884	5,218	60
2013	2,136	5,497	62
2014	1,966	5,199	69

Fuente: Información suministrada por los países miembros.